

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
----------------	--

ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2026, y una vez examinadas y resueltas las alegaciones formuladas a la valoración provisional de la fase de concurso, de conformidad con las bases de la convocatoria, acuerda aprobar las calificaciones definitivas de la fase de concurso y la clasificación definitiva del proceso selectivo, que se hacen públicas mediante el presente anuncio.

Las resoluciones correspondientes a las alegaciones formuladas serán notificadas individualmente a las personas interesadas.

CALIFICACIONES DEFINITIVAS Y CLASIFICACIÓN FINAL

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MOLINA RÁEZ, BEATRIZ	68,85	11,47	80,32
2	SÁNCHEZ ARIAS, ALEJANDRO	78,72	0,50	79,22
3	VILLALTA GONZÁLEZ, MARÍA DEL PILAR	68,87	9,26	78,13
4	SÁNCHEZ MARTÍN DE LUCÍA, MARÍA GEMA	66,43	10,42	76,85
5	GARCÍA CARRETERO, SONIA MARÍA	58,70	17,00	75,70
6	GONZÁLEZ CASTELLANOS, EVA MARÍA	59,82	13,98	73,80
7	ALFONSO DELGADO, JOSÉ ANTONIO	69,86	1,00	70,86
8	ALCAIDE DÍAZ, ROSA MARÍA	60,68	6,03	66,71
9	RODRÍGUEZ DOMENECH, SALOMÉ	62,72	3,93	66,65
10	GARCÍA-BALLESTEROS ESPINOSA, CELIA	58,43	5,65	64,08
11	VEGA ROMERO, MARÍA JOSÉ	58,30	4,49	62,79

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

De conformidad con las bases de la convocatoria, el Tribunal Calificador propone al órgano competente el nombramiento de D.^a Beatriz Molina Ráez, por ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en la clasificación definitiva, con un total de 80,32 puntos.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La aspirante propuesta deberá presentar la documentación exigida en las bases de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en los términos establecidos en la Base Decimocuarta.

RECURSOS

Contra las calificaciones definitivas y la clasificación final del proceso selectivo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, en los términos y plazos establecidos en la Base Decimotercera de las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en las bases de la convocatoria.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

